

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA COMEX PRODUCTS & SUPPLIES COPROSUP S.A.,
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en Av. Agustín Freire Saucos 1 manzana F33 solar 6, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía COMEX PRODUCTS & SUPPLIES COPROSUP S.A. la señora: 1) CAJAS CASTRO SUSANA GABRIELA, portador de la cédula de ciudadanía No. 0502294275 y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 2) SOLIS ALMEIDA MARIA DEL CARMEN, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0903920569, y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente destino de los resultados.

Presidió la Junta, la señora MARIA DEL CARMEN SOLIS ALMEIDA, sustentada en el Poder General mencionado en el primer párrafo. Actuó como secretaria la Gerente General, señora SUSANA GABRIELA CAJAS CASTRO.

Una vez que la secretaria, de acuerdo con los fatos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la representante del presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

ORDEL DEL DÍA.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, INFORMES DE ADMINISTRADORY COMISARIO Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

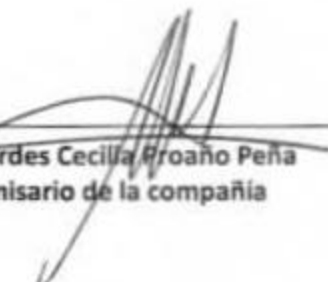
Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2017, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2017, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora MARIA DEL CARMEN SOLIS ALMEIDA, quien representa al Presidente titular, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General – secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 14h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la representante del Presidente y el Gerente General – Secretario que lo certifica y el Comisario de la compañía.


MARIA DEL CARMEN SOLIS ALMEIDA
Accionista
Presidente de la Junta General
SUSANA CAJAS CASTRO
Secretario de la Junta
Lourdes Cecilia Broaño Peña
Comisario de la compañía